

Informe Anual sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador

La violencia sexual es la que más enfrentan las mujeres salvadoreñas a lo largo de su ciclo de vida, según el Informe Anual sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador 2019, presentado este día por El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer- ISDEMU.

En este informe se reporta que el tipo de violencia que amenaza más frecuentemente a las mujeres en el ámbito educativo es la violencia sexual. La tasa en este caso es de 16.7 % por 100 mujeres, es decir aproximadamente 1 de cada 6 la ha vivido en algún momento de su vida.

En El Salvador fueron asesinadas 386 mujeres en 2018, según datos de la Mesa Tripartita Operativa de Homologación de Cifras de Homicidio y Femicidio. La tasa de muertes violentas de mujeres para el año 2017 fue de 13.46 por cada 100.000 mujeres y para el 2018 la misma descendió a 10.98.

Pese al descenso en la tasa de muertes violentas de mujeres sigue siendo una problemática que el Estado debe atender con urgencia, ya que la violencia feminicida representa el culmen de una serie de vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres y la peor forma de violencia contra la mujer por razón de su género.

ISDEMU como institución rectora de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres- LEIV, realiza la presentación del Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres, 2019, en cumplimiento al mandato del artículo 13 de la Ley y en el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, celebrado cada 25 de noviembre.

Preside este acto la Presidenta del ISDEMU Marisol Briones, La Presidenta del Grupo Parlamentario de Mujeres Evelyn Batres, y la Directora Ejecutiva de ISDEMU Gilda Parducci.

A partir del reconocimiento del derecho a las mujeres a vivir libres de cualquier tipo de violencia, se han experimentado progresos en la armonización de las normativas vigentes.

Se destaca la creación de 106 Unidades de Atención Especializadas y 7 Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las mujeres como mecanismos institucionales al servicio de las mujeres, con cobertura en los 14 departamentos del país.

En el año 2018, se reporta que el Ministerio de Salud (MINSAL) brindó un total de 3,771 atenciones a mujeres víctimas de violencia sexual. También reporta 710 adolescentes embarazadas, en los que el personal de salud encuentra evidencias que le llevan a determinar que las adolescentes están enfrentando hechos de violencia sexual.

La Unidad de Atención Especializada de la Procuraduría General de la República, brindó asistencia

legal a 2,136 mujeres. La mayor de casos atendidos fue por violencia intrafamiliar (76.69 %), seguida de violencia de género (21.16 %) y discriminación (2.15 %). Además, a través de sus unidades de atención especializadas reporta haber atendido en 2018 a un total de 4,529 mujeres a nivel nacional.

Por otro lado, el ISDEMU, a través del Programa de Atención Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en 2018 ha atendido a 5,579 mujeres, y para el periodo enero a agosto 2019, reporta la atención a 3,363 mujeres.

El ISDEMU al analizar la situación de violencia contra las mujeres, hace las siguientes recomendaciones: Promover la armonización de la normativa nacional, especialmente del Código Penal con la Convención de Belém do Pará y la LEIV. Garantizar el desarrollo de políticas, planes y mecanismos que promuevan la prevención, atención y sanción de la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres. La necesidad de institucionalizar un registro único de víctimas, que permita un mejor seguimiento de los casos en cumplimiento del Art.30 de la LEIV. Y el Fortalecimiento de capacidades institucionales y del personal técnico especializado para la prestación de servicios integrales a mujeres que enfrentan violencia.

El Presidente Nayib Bukele y la Primera Dama, Gabriela de Bukele, comprometidos con el avance de los derechos de las mujeres lideran los esfuerzos para superar los obstáculos que persisten para que el derecho de las mujeres a vivir seguras sea una realidad.

San Salvador, 25 de noviembre de 2019

Fotos